NUEVAS NOTICIAS EPIGRAFICAS DE OSUNA (SEVILLA)

Julián González Fernández

En este artículo pretendemos dar a conocer tres inscripciones inéditas (*) procedentes de la ciudad sevillana de Osuna, antiguo asiento de la ciudad ibérica de *Urso*, importante enclave del *Conventus Astigitanus*, que *Plinio* [1] cita como *Urso quae Genetiua Urbanorum*, colonia inmune que fue fundada por mandato testamentario de César el año 44 a. C., por una ley de Antonio: *iussu C. Caesaris dictatoris deducta est (Lex Urs.* 106) [2]. Los colonos de la misma pertenecían al proletariado de Roma, de donde procede el sobrenombre de *Urbanorum* [3], los cuales ocupan las tierras confiscadas a los naturales por su apoyo a la causa de Pompeyo, por cuyo motivo fue asediada por César el año 45 a. C. Esta ciudad, que es citada frecuentemente por los autores antiguos (Estr. 3,2,2; Ptolom. 2,4,10), sirve de cuartel de invierno a *Q. Fabius Maximus Aemilianus* durante la guerra con Viriato el año 145 a. C. [4], y es universalmente conocida por el descubrimiento el año 1870 de la Ley Municipal de la Colonia [5].

(*) Mientras se hallaba en prensa este trabajo, el texto y la descripción de la inscripción señalada con el núm. 1, ha sido publicado por A. Recio, en *Bol. Inst. Est. Gienn.* 90, 1976, p. 97 s.

1. Cf. *N. H.*, III, 12.
2. Cf. García Bellido, «Las colonias romanas de Hispania», *AHDE* XXIX (1959), pp. 465 y siguientes.
3. Cf. García Bellido, *op. cit.*, p. 466; A. Tovar, *Iberische Landeskunde*, I, Baetica, Baden-Baden, 1974, pp. 128 y sg., con bibliografía.
4. Cf. Apiano, *Iber.*, 65.
5. Cf. M. Rodríguez de Berlanga, *Los Bronces de Osuna*, Málaga 1884. Hübner, *CIL*, II, supl., pp. 851 y sgs.

I) La primera inscripción, cuyo origen exacto no hemos podido determinar, es una lápida sepulcral de caliza arenisca, material muy abundante en la zona, del que existen canteras de época romana en las proximidades de la antigua *Urso*. Las dimensiones de la misma son: 0,43 metros de anchura, 0,31 metros de altura y 0,03 metros de grosor. La altura de las letras se presenta en tres dimensiones claramente perceptibles, de 4,5 centímetros las dos primeras líneas, de 4 centímetros la tercera, y de 3 centímetros las dos últimas. La inscripción presenta una fractura diagonal que divide la piedra en tres fragmentos, aunque no impide en modo alguno la lectura y comprensión del texto.

La escritura corresponde al tipo capital rústica o actuaria y en sus rasgos muestra detalles coincidentes con otras inscripciones datadas de finales del siglo II d. C. [6], aunque no se puede descartar la posibilidad de que se trate de una inscripción de tiempos del emperador Claudio, de cuya época existen paralelos [7], sin que podamos inclinarnos por uno u otro parecer. El signo de interpunción es triangular, forma que corresponde a este tipo de escritura [8].

En cuanto a su estructura, la inscripción ofrece dos partes perfectamente diferenciadas: una, que comprende las dos primeras líneas, con la filiación del difunto, la indicación de la edad y la fórmula ritual *H. S. E.*, y que el lapicida ha separado del resto, mediante una interrupción del texto epigráfico; y una segunda, en la que se señalan los honores que se le conceden por los magistrados de la Colonia. La atribución al difunto de semejantes honores resulta sorprendente si tenemos en cuenta la edad del mismo: diecinueve años, lo que implica que no se deben a méritos propios del personaje, sino que, evidentemente, son la consecuencia de su pertenencia a alguna gran familia.

En su aspecto fonético hay que resaltar las variantes *inpensam* por *impensam* y *monimentum* por *monumentum*. La primera, *inpensam*, muestra la ausencia de asimilación de la nasal ante la

6. Cf. A. E. Gordon, *Album of Dated Latin Inscriptions*, II, Berkeley, 1964, núms. 194 (117-138 d. C.), 214 (150 d. C.), 224 (161 d. C.), 232 (170-72 d. C.), 245 (189 d. C.), 249 (191 d. C.), 258 (198 d. C.).

7. Cf. Batlle Huguet, *Epigrafía Latina*, Barcelona 1946, pp. 10 y sgs., 114 s. J. M. Roldán Hervás, *Repertorio de Epigrafía y Numismática latinas*, Salamanca 1969, láms. 16 y 35.

8. Cf. Batlle Huguet, *op. cit.*, pp. 25 y sg.

labial /*p*/, que podemos considerar como una notación inversa o etimológica [9]; y la segunda, *monimentum*, la vacilación de *-u/-i* ante consonante labial, la grafía con *-i* aparece a partir del siglo II a. C., sin que podamos establecer reglas fijas que permitan explica dicha vacilación [10].

El texto de la misma (cf. lám. XLIII, a) es el siguiente:

C. AEMILIVS. C.F. SERG. FAVSTINVS. AN
XVIIII. HIC. SITVS. EST
HVIC. DECUR. GENET. DECREVR. ORNAMEN
TA. IIVIR. INPENSAM. FVNERIS. LOCVM SEPVL
TVRAE. LAPIDES AD MONIMENTUM

y proponemos la siguiente transcripción detallada:

C(aius) Aemilius C(aii) f(ilius) Serg(ia) Faustinus, an(norum)/ XVIIII, hic situs est./Huic decur(iones) Genet(iuae) decreu(e)r(unt) ornamen/ta duumuir(alia) [11], *inpensam funeris, locum sepul/turae, lapides ad monimentum.*

«Cayo Emilio Faustino, hijo de Cayo, de la tribu Sergia, de diecinueve años de edad, yace aquí enterrado, en su honor los decuriones de la colonia Genetiva Julia decretaron los ornamentos duumvirales, el gasto del entierro, el lugar de la sepultura y los mármoles para el monumento funerario».

El difunto al que se conceden estos grandes honores es *C. Aemilius Faustinus, nomina* que aparecen atestiguados por primera vez en la prosopografía de *Urso*, aunque los *Aemilii* pertenecen a los núcleos aristocráticos, parte importante de las *gentes* influyentes de Hispania, donde su número es, por ejemplo, superior al de la Galia Narbonense, y que hay que relacionar con la figura de *L. Ae-*

9. Cf. V. Väänänen, *Introducción al latín vulgar*, Madrid 1967, p. 109, n. 15; Bassols, *Fonética latina*, Madrid 1962, pp. 215 y sg., con bibliografía.

10. Cf. S. Mariner, *Inscripciones hispanas en verso*, Madrid-Barcelona 1952, pp. 32 y sg.; Bassols, *o. c.*, pp. 88 y sg.; Väänänen, *o. c.*, p. 73.

11. Resulta también posible interpretar la expresión *ornamenta IIvir* como *ornamenta duumuiratus*, según el paralelismo que encontramos con *ornamenta decurionalia* y *decurionatus*. Queremos en este punto agradecer al doctor J. Gil Fernández sus valiosas sugerencias en la interpretación de éste y los restantes epígrafes .

milius Paulus, propretor de la *Hispania Ulterior* durante los años 191-190 a. de C., y que ya en el año 171 a. de C. aparece como patrono de dicha provincia [12]. Tal vez haya que relacionar este personaje con un liberto de nombre *Faustus* que aparece atestiguado en una inscripción de Osuna: *.../C. l. Faustus XX ann./hic situs est s.t.t.l.* [13], y con un personaje de nombre *M. Aemilius Faustus,* citado en otra inscripción procedente de *Astigi,* que ha sido estudiada por A. M. Canto [14]: *M. Aemilio Fausto/Aemiliae Clarae/M. Aemilio Op...*

El *cognomen Faustinus* aparece también con cierta frecuencia, aunque no en relación con el *nomen Aemilius* [15]. Conviene, por último, resaltar que, contra lo usual [16], el *praenomen* del personaje no es *Marcus* o *Lucius* sino *Caius.*

Aemilius Faustinus aparece inscrito en la tribu *Sergia,* lo que nos lleva a plantearnos el problema de la tribu a la que fue adscrita la Colonia *Iulia Genetiua Urbanorum.* Según Tovar [17], que sigue a Kubitscheck, sería la *Galeria,* en tanto que Thouvenot [18] duda entre la *Galeria* y la *Sergia.* Sin embargo, no creemos que haya duda alguna al respecto, si al testimonio aportado por el presente epígrafe añadimos el recogido por Hübner [19]: *C. Vettius C.f. Ser/ centur. leg. XXX/IIvir iterum/ c.c.C Iul. sacrum dat;* y el estudiado por C. Fernández Chicarro [20]: *M. Valerio M./f. Serg. Sabino/ IIviro ponti/ fici perpetuo/ c.c.G.* Si a esta constante sumamos la ausencia de la tribu *Galeria* de las inscripciones de Osuna, la conclusión resulta a todas luces evidente: la *Colonia Genetiua Iulia Urbanorum* fue adscrita a a tribu *Sergia.*

Por otra parte, en la formulación de los honores concedidos al difunto, se dan también algunas peculiaridades que, en nuestra opinión, merecen ser destacadas. En primer lugar, unos honores de esta naturaleza se conceden por disposición del *ordo municipii*

12. Cf. C. Castillo, *Prosopographia Baetica,* Navarra 1965, pp. 383 y sg.
13. Cf. *CIL* II, 1413.
14. Cf. *Habis* V (1974), p. 225.
15. Cf. A. Vives, *Inscripciones latinas de la España romana,* Barcelona 1971, 1228 (Córdoba), 1439 (Lucena, Córdoba), 3039 (Bobadilla, Málaga), 3714 (Barcelona), 5264 (Tavira, Portugal), 6303 (Mérida), 6490 (Baeza); H. Dessau, *Inscriptiones latinae selectae,* 3 vols., Berolini 1892-1906, cita 12 inscripciones con este *cognomen*: 3340, 4967, 4975...
16. Cf. Castillo, *o. c.,* p. 383.
17. Cf. *o. c.,* p. 128.
18. Cf. *Essai sur la province romaine de Betique,* París 1973, p. 200.
19. Cf. *CIL* II (1404), supl. 5438.
20. Cf. *MM Arq. prov.* VII (1946), p. 122.

y no por decreto de los *decuriones*, y así de unos veinte ejemplos recogidos por Vives [21], tan sólo uno, de *Calippo* en *Lusitania* [22], figura con la fórmula ritual *d(ecreto) d(ecurionum)*: *Laberiae L.f. Gallae/ flaminicae Eboresi/ flaminicae prou. Lusitaniae/ impensam fune/ris locum sepulturae/ et statuam d.d. Collipponesium datam L./Sulpicius Claudianus...* [23]. Sin embargo, a diferencia de ésta, la inscripción que nos ocupa no aparece con las abreviaturas clásicas *d.d.*, sino que repite la frase *decuriones decreuerunt* que más bien nos recuerda el probable texto del acta en la que fueron concedidos dichos honores.

También hay que destacar la constatación del nombre de la Colonia: *Genet(iua)*, ya que hasta el presente sólo había aparecido abreviado en la fórmula *c.c.G.*, según ha quedado patentizado en los dos ejemplos citados más arriba.

En lo que respecta a la enumeración de los honores concedidos a *Aemilius Faustinus*, la inscripción muestra gran originalidad, pues, si bien es cierto que la concesión de *locum sepulturae* y de *impensan funeris* resulta extraordinariamente frecuente [24], sin embargo, las otras dos fórmulas: *ornamenta duumuiralia* (o *duumuiratus*) y *lapides ad monimentum* son, como veremos, completamente inéditas en la epigrafía hispánica.

La primera, *ornamenta duumuiralia* (o *duumuiratus*), que presenta un paralelismo evidente con las expresiones *ornamenta decurionatus* [25] *y ornamenta decurionalia* [26], ambas atestiguadas en *Hispania*, es la primera vez que aparece recogida en un epígrafe hispánico, aunque sea bastante frecuente en el resto del Imperio, y así, Dessau [27] recoge hasta ocho ejemplos de la misma, curiosamente repartidos a lo largo y ancho del Imperio: Alejandría, Siria, Europa oriental, la Galia, etc.

Por su parte, la expresión *lapides ad monimentum* no sólo es

21. Cf. *o. c.*, 1463 (Sevilla), 1489 (Antequera), 1725 ,1762 (Fuente Ovejuna, Córdoba), 1741 (Salpensa, Sevilla), 1726 (Faucena, Granada), 1722 (Cañete de las Torre,s Cádiz), 1732 (Morón, Sevilla), 1733 (Alcalá de Guadaira), 1734, 1737 (Alcolea del Río, Sevilla), 1755/56 (Grazalema, Cádiz), 1759 (La Carolina, Jaén), 1774 (S. Sebastiaõ do Freiro, Portugal), 6016 (Montellano, Sevilla), 6384 (Jaca, Huesca), 6404 (Mérida), 6787 (Casariche, Sevilla).

22. Cf. *CIL* II, 339; Vives, *o. c.*, 1774.

23. Resulta curioso destacar que de los ejemplos citados por Vives, 17 corresponden a la Bética, dos a la Lusitania y una solamente a la Tarraconense.

24. Cf. n. 14.

25. Cf. *Vives, o. c.*, 1463 (Sevilla), 1732 (Morón), 1734 (Alcolea del Río), 1741 (Salpensa); Dessau, *o. c.*, 5487.

26. Cf. Vives, *o. c.*, 1489 (Antequera).

la primera vez que aparece atestiguada en la epigrafía de nuestra patria, sino que no la hemos encontrado recogida en ninguna de las grandes colecciones epigráficas que hemos consultado, por lo que podemos concluir que se trata de un giro no documentado en la epigrafía latina.

II) La segunda inscripción aparece grabada sobre un cipo de caliza arenisca, material que, como hemos señalado más arriba, era muy abundante en la zona y que presenta una forma rectangular, terminado en su parte superior por un semicírculo. La aludida inscripción procede del Cortijo Alcalá, propiedad de don José López Mazuelo, situado a unos 12 kilómetros de Osuna por la carretera que une esta población con el vecino pueblo de El Rubio, y fue encontrada en las proximidades del llamado *Cerro de las Cabezas,* en el que existen no sólo gran cantidad de materiales de construcción y restos de edificaciones de época romana, sino que aparecen con frecuencia restos arqueológicos, tales como fragmentos de esculturas, cerámica, un mosaico y recientemente, según hemos podido averiguar, gran cantidad de monedas ibéricas de diversas ciudades de la Bética.

Las dimensiones del cipo son 1,65 metros de altura, 0,54 metros de anchura y 0,21 de grosor. El campo epigráfico aparece incluido en una especie de hornacina con la misma forma del cipo y tiene unas dimensiones de 0,41 metros de altura por 0,35 metros de anchura. La altura de las letras es de unos cinco centímetros.

Las letras tienen, sin duda, la forma capital cuadrada, pero con rasgos evidentes de la capital arcaica: carecen de ápices y resultan rígidas y de rasgos poco perfilados; por consiguiente, hemos de encuadrarla en un tipo de transición entre ambos tipos, que podemos situar entre finales del siglo I a. de C. y principios del siglo I después de C., pues a partir de esta última época podemos considerar plenamente desarrollada la escritura capital cuadrada [28]. La forma del signo de interpunción es redonda, lo que viene a incidir en la supuesta antigüedad de la inscripción [29].

27. Cf. Dessau, *o. c.*, 1018, 1465, 5186, 5371, 7024, 7026, 7192, 9198.
28. Cf. Batlle Huguet, *o. c.*, pp. 7 y sgs. 114 y sgs.
29. Cf. Batlle Huguet, *o. c.*, pp. 25 y sg.

Se trata del monumento funerario de una liberta de nombre *Decia Felicula,* cuyo texto (cf. lám. XLIII, b) es el siguiente:

DECIA, W. L.
FELICULA. AN
XXII. H.S.E.S.
T.T.L.

Decia m(ulieris) l(iberta)/ Felicula, an(norum)/ XXII, h(ic) s(ita) e(st). S(it)/ t(ibi) t(erra) l(euis).

El *nomen* de la difunta, *Decia,* ofrece la peculiaridad de que solamente aparece, en su variante masculina, atestiguado en la prosopografía hispana, y ello en un grupo de inscripciones de la *Lusitania* [30], que recuerdan diversas obras públicas construidas por *Q. Decio Valeriano, legatus Augusti pro praetore prouinciae Lusitaniae,* época del emperador *Maximino,* y que podemos fechar entre el año 235/238 d. de C. G. Alföldy [31] ha demostrado que este personaje y el futuro emperador Decio son una y la misma persona, en contra del parecer de Groag y otros, por lo que podemos establecer la novedad en la prosopografía hispana del *nomen Decia.*

El *cognomen Felicula* es bastante usual, sobre todo tratándose de esclavos y libertos [32].

En otro orden de cosas resulta sorprendente los pocos años de la difunta: XXII, lo que implica que su manumisión fue realizada en una edad muy temprana. Mangas [33], que se ha ocupado de este aspecto, llega a la conclusión de que el promedio de vida de esclavos y libertos era sumamente bajo, reflejo de las malas condiciones de vida de este estrato social. G. Alföldy [34] y G. Fabre [35] han

30. Cf. Vives, *o. c.*, 1793, 1808, 1888, 1890, 1897; Dessau, *o. c.*, 490.
31. Cf. *Fasti Hispanienses*, Wiesbaden 1969, pp. 56 y sgs.
32. Cf. Vives, *o. c.*, 2805 (Bolonia, Cádiz), 3163 (Moral, Zamora), 5340 (Alcaudete, Jaén), 5262 (Marchena, Sevilla), 5039 (Sevilla), 4262 (Lisboa), 3605 (Antequera), 460 (Mancha Real, Jaén), 4899 (Astorga).
33. Cf. J. Mangas Manjarrés, *Esclavos y Libertos en la España Romana,* Salamanca 1971, página 495.
34. «La manumisión de esclavos y la estructura de la esclavitud en el Imperio Romano», *Pap. Lab. Arq.* 9, Valencia 1973, p. 109.
35. Cf. Fabre, «Remarques sur la vie familiale des affranchis privés aux deux siècles de la République: problèmes juridiques et sociologiques», *Actes du Colloque sur l'ésclavage,* París 1973, p. 240.

establecido que la promoción jurídico-social de las libertas era más notable que la de los libertos, y además que la libertad les llegaba en fecha más temprana, y suponen que el amor ha debido jugar un papel decisivo en esta diferencia. Rodríguez Neila[36] ha publicado recientemente una inscripción inédita de liberta procedente también de Osuna y ha aceptado como causa determinante de la pronta manumisión de las esclavas el deseo de muchos *domini* de casarse con ellas. Sin embargo, en nuestra opinión, parece necesario basar las causas de la mayor rapidez en la emancipación de la mujer frente al hombre, no sólo en el amor de los *domini*, sino también en el hecho de que el trabajo de la mujer esclava en el seno de la familia permite un trato mucho más íntimo con sus dueños, que lógicamente desarrollaría un afecto muy intenso, y nos permitirá explicar el hecho de que haya gran número de *libertae mulieris*.

III) Se trata de una pequeña ara de mármol, rematada en su parte superior por una serie de almenas, con lo que el aspecto de la misma nos recuerda el de la torre de un castillo. Las dimensiones del monumento son 0,35 metros de altura, 0,33 metros de anchura y 0,25 de grosor. El campo epigráfico tiene unas dimensiones de 0,13 metros de altura, 0,25 metros de anchura y 0,18 metros de grosor. La altura de las letras es de 4 centímetros, excepto la de la *i longa* que tiene cerca de 6 centímetros. La inscripción presenta una pequeña fractura en su parte inferior izquierda que afecta, aunque parcialmente, al texto. No ha sido posible determinar el lugar exacto de su hallazgo, pues fue encontrada hace ya muchos años, figurando desde entonces en una colección particular. La forma de las letras es la capital cuadrada.

El texto muy breve (cf. lám. XLIV, b) es el siguiente:

DIS. M(anibus
THALIO

«A los dioses Manes, para Talio».

36. Cf. J. F. Rodríguez Neila, «Tres inscripciones de Urso (Osuna)», *Habis* 7 (1976), páginas 375 y sgs.

La fórmula ritual *D.M.* se presenta en una forma un tanto irregular y poco frecuente: *DIS. M* [37].

El difunto no utiliza la filiación romana, de tipo trimembre, sino que emplea su nombre sin duda indígena. Este *nomen* aparece en algunas inscripciones hispanas [38], y tiene un indudable origen celta [39].

La grafia *-th* por *-t* puede indicar una leve aspiración, que también se da en las lenguas celtas [40], aunque, en opinión de María Lourdes Albertos [41], los dobletes parecen señalar hacia una pronunciación dialectal.

37. Cf. *CIL* II, 3084, 4043, 4313.
38. Cf. Vives, *o. c.*, 3720: *Iulia Talia* (Medina de las Torres, Badajoz), 4051: *Sentiae Thaliae* (Buñol, Valencia); 6227: *Thalion* (Barcelona).
39. Cf. M.ª Lourdes Albertos, *La Onomástica primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966, pp. 218 y sgs.
40. Cf. Lewis-Pedersen, *A concise comparative Celtic Grammar*, Göttingen 1937, p. 45
41. Cf. M. L. Albertos, *o. c.*, pp. 304 y sg.